



Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

UNIVERSIDAD DE SONORA
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 27 DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL
CORRESPONDIENTE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

En aula virtual de la plataforma Microsoft Teams, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, siendo las 15:04 horas del día 28 de noviembre del año 2024, dio inicio la sesión ordinaria núm. 27/2024 del Colegio Departamental del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos citada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta 26/2024.
4. Aprobación, en su caso, de la publicación de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-019.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum

Se hizo el pase de lista de los miembros del H. Colegio Departamental.

Miembros presentes:

Representantes del Personal Académico del Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos
Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez – Docente Propietario

Representantes del Personal Académico ante el Colegio de Facultad.
Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez – Docente Propietario
Dr. Francisco Rodríguez Félix – Docene Suplente

Representantes del Personal Académico ante el Colegio Universitario.
Dra. Oliviert Martínez Cruz – Docente Propietario

Presidente del H. Colegio Departamental
Dra. Carmen María López Saiz – Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

Con cuatro representaciones con voto, se declaró la existencia de cuórum para llevar a cabo la sesión.

2. Aprobación en su caso, del orden del día

La presidenta del H. Colegio Departamental propone eliminar del orden del día la revisión del acta 26. Se pone a consideración del pleno el orden del día.





Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

01-27/2024. Se acuerda aprobar el orden del día.

3. Aprobación, en su caso, de la publicación de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-019.

La presidenta del H. Colegio Departamental, muestra ante el pleno que se atendieron las opiniones y observaciones de la Academia de Ciencias Aplicadas en Nutrición y Salud (ACANyS), así como del STAUS y la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos hechas al borrador de la convocatoria, la cual será publicada el día 29 de noviembre del año en curso. Después del análisis de los cambios realizados se ponen a consideración del pleno para la aprobación de su publicación.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

02-27/2024. Se acuerda aprobar la publicación de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-019.

4. Asuntos generales.

En seguimiento al punto 6 de la sesión ordinaria 26/2024 de este órgano colegiado, donde después de revisar el expediente, se acordó solicitar a la Academia de Alimentos Funcionales y Nutraceuticos el plan de trabajo del Dr. Gustavo González Aguilar y el acta de academia firmada por la Presidenta y Secretaria, para poder poner a consideración la aprobación del ingreso del Dr. González Aguilar como Profesor Visitante a la Universidad de Sonora, con base en el Estatuto de Personal Académico vigente. La Dra. López Saiz presentó ambos documentos, con lo que se completó el expediente y se puso a consideración del pleno la aprobación de la contratación del Dr. Gustavo González Aguilar como Profesor Visitante en el Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

03-27/2024. Se acuerda aprobar el ingreso del Dr. Gustavo González Aguilar como Profesor Visitante del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

La presidenta del colegio muestra ante pleno una solicitud enviada por miembros de la Academia de Ciencias Aplicadas en Nutrición y Salud, donde se solicita la inclusión del Dr. Agustín Tapia Hernández y la Dra. Betzabe Ebenhezer López Corona como parte del jurado de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-019.

Después de analizar el oficio recibido, los miembros del H. Colegio Departamental manifiestan que:

- La Dra. López Corona no puede ser nombrada parte del jurado ya que, de acuerdo con la Cláusula 53 del Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad de Sonora, "... De los cuatro miembros que son seleccionados del banco de jurados, ninguno de ellos podrá repetir en dos concursos seguidos o





Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

simultáneos en una Unidad Académica...". En este caso, la Dra. López Corona ya es miembro del jurado de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-013.

- El Dr. Tapia Hernández no puede ser nombrado parte del jurado ya que, según la Cláusula 32 del Contrato Colectivo de Trabajo, "... tanto para los concursos de oposición como para los de evaluación curricular, cuyos integrantes serán seleccionados del Banco de Jurados que apruebe, semestralmente...". En este caso, el Dr. Tapia Hernández no pertenece al Banco de Jurados aprobado para los semestres 2024-2 ni 2025-1.
- El oficio recibido con fecha del 27 de noviembre del año en curso carece de las firmas requeridas del presidente y secretario de academia, según lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Academias de la Universidad de Sonora, el cual señala que "el acta de cada sesión será firmada autógrafa, digital o electrónicamente por la presidencia y la secretaría técnica de academia"

Se dará respuesta a la solicitud de la ACANyS con base en los argumentos expuestos .

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 15:29 horas del 28 de noviembre del año 2024.

Dra. Carmen María López Saiz
Presidenta del Colegio Departamental

